

ACTA NÚMERO (13) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2013, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas del día doce de abril del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de abril del año dos mil trece.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Señor Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha 12 de abril del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 16.5%, de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del Sr. Mauricio Valenzuela Muñoz, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborables para su dictamen.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor de la C. Griselda Cota Carballo.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. José Luis Peraza Trujillo.
7. Presentación del II Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Síndico Procurador, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2012 al 15 de Marzo del 2013.
8. Presentación del II Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2012 al 15 de Marzo del 2013.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Concertación para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2013, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Ajustes en Cuenta Pública 2012.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública Municipal 2012.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que están 21 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. Quiero informarle que justificó su inasistencia a la presente reunión, las CC. Lic. Sara María Camargo Vega, se encuentra fuera de la ciudad”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas. “Se les hizo llegar el acta número 11 de Sesión Extraordinaria, del día 19 de marzo del año en curso, está a su consideración para cualquier aclaración o duda al respecto”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien manifiesta: “Estuve leyéndola y no coincide con el escrito que traje hay algunas palabras cambiadas, quisiera entregársela al Secretario para hacer las correcciones debidas”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias. De no haber más intervenciones y si es de aprobarse el acta de sesión número 11, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (112): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2013”**”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal comenta: “Asimismo se les hizo llegar el acta número 12 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo del año en curso, está a consideración de todos ustedes para sus comentarios. De no haber observaciones y si es de aprobarse el acta número 12, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (113): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2013”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 16.5%, de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del Sr. Mauricio Valenzuela Muñoz, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su dictamen. “Pongo a consideración de todos ustedes la solicitud para que el presente asunto sea turnado a la Comisión de Asuntos Laborales, para que sea en esta comisión la que estudie, analice y dictamine lo correspondiente, si están de acuerdo en la siguiente propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (114): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 16.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON A FAVOR DEL SR. MAURICIO VALENZUELA MUÑOZ, PARA SU ESTUDIO ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor de la C. Griselda Cota Carballo. “A consideración de todos ustedes, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales. Si no hay intervenciones y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la jubilación de la C. Griselda Cota Carballo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente

ACUERDO NÚMERO (115): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GRISELDA COTA CARBALLO, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. José Luis Peraza Trujillo. “De igual forma pongo a consideración de todos ustedes el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales. Si no hay comentarios, intervenciones, y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de jubilación del C. José Luis Peraza Trujillo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (116): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS PERAZA TRUJILLO, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del II Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Síndico Procurador, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2012 al 15 de Marzo del 2013. “En virtud de que se les hizo llegar en tiempo y forma el informe trimestral del Síndico Procurador, se da por presentado el mismo, para cualquier comentario o duda al respecto, si ustedes así lo desean a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, para manifestar: “Me gustaría hacer un comentario, respecto al informe que rinde el Síndico, a quien obviamente le agradezco en forma personal las atenciones que nos ha brindado, así como lo establece su informe en las atenciones que la ciudadanía nos ha hecho, pero es muy importante Sr. Síndico, también, que retomemos un asunto que ya se ha manejado en otras administraciones, en el área de panteones se está sufriendo problemas muy graves, el vandalismo está en su apogeo y no es porque no se tenga la capacidad de seguridad, yo creo que vale la pena también decirlo, que la Secretaría de Seguridad Pública hace su papel, mas sin embargo debe de haber otros mecanismos, que bueno, a lo mejor pudiéramos buscarlos en conjunto, para efectos de sanear un poquito, los daños que están sufriendo, hay innumerables quejas ciudadanas, en el sentido de esa

frecuencia con la que se da el vandalismo, además que en los panteones se han considerado en las últimas fechas como basureros públicos, y eso también tenemos que buscar un mecanismo que nos permita como autoridad municipal, salvaguardar los bienes de las gentes, que aún son deudos y que son en parte el sentimiento de los navojoenses, que cuando se recibe un daño, créanme que la gente que lo sufre, pone como dicen “el grito en el cielo”, pero necesitamos hacer algo Sr. Síndico, yo creo que vale la pena que conjuntamente nos pongamos a buscar ese mecanismo que les permita una mayor seguridad”.

Responde el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez: “Se le agradece al Regidor Biguerías, su comentario, yo creo que no nada más en esta administración, en todas ha constituido los panteones un serio problema en cuanto a los delincuentes, que van y nos causan problemas, si lo tenemos los vivos, con más razón los muertos, pero retomo con mucho gusto la propuesta, incluso debo decirles que en una reunión de trabajo que tuvimos con el Sr. Presidente, le hicimos llegar dentro de las inquietudes del plan de trabajo, la necesidad de remodelar, no de remodelar, de restaurar la barda perimetral del panteón viejo, que tiene muchas dificultades, queremos ver también como hacer el cerco perimetral del panteón nuevo y el panteón las piedritas está mucho más complicado, porque allá no existe absolutamente nada, y parece que hay menos vandalismo allá que en estas partes de acá, acá tenemos mucho problema con el ganado mostrenco, con las gentes que no cuidan sus animales y tenemos todo eso, si forma parte de una de las inquietudes, pero creo que la inquietud más seria, que nos debe de preocupar y de ocupar, sin descartar la que usted menciona, es que nos urge conseguir terrenos para ampliación del panteón o conseguir terreno para la creación de un nuevo panteón, estamos a casi al 100% ya, y esto ya entramos en pláticas con el Ejido Navojoa, ya entramos en pláticas con el propietario del terreno que está contiguo al panteón jardín y estamos tratando de que nos den una propuesta para traerla, discutirla, analizarla y darle la salida correspondiente a los recursos para poder resolver el problema que también es muy serio, al rato no vamos hallar que hacer con los cuerpos de la gente porque no vamos a tener en donde depositarlos, pero muy atinada su propuesta y con todo gusto la retomamos”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales, quien manifiesta: “Un comentario breve sobre los panteones, creo que debemos de hacer una revisión en la comisión, para buscar un mecanismo donde la gente quiera participar aunque sea mínimamente para lograr la limpieza de los panteones, es deprimente, de por sí ya el visitar a los deudos caes en un estado de ánimo enloquecido, entonces lo que yo observaba y he estado platicando con algunos de los muchachos que limpian y que lavan las tumbas, es que a veces se hace la limpieza y no se hace completa, se amontonan, quedan los montones de basura, y bueno si se recogió pero queda basura y ahí se queda y se vuelve a desparramar, no sé si debiera de haber participación de la gente que se haga una convocatoria, aunque sea simbólico, con un apoyo que pudiéramos dar y que se lograra limpiar el panteón municipal, que sea un lugar más digno, sobre todo para los que vamos al panteón”.

Responde el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez: “Me parece muy bien, creo que la comisión, sindicatura y los regidores interesados, podemos trabajar en la conformación de un reglamento que no tenemos, un Reglamento de Panteones, esa puede ser la chamba que podemos dejar en esta administración”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del II Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2012 al 15 de Marzo del 2013. “En virtud de que se les hizo llegar en tiempo y forma el informe trimestral, el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se da por presentado el mismo y para cualquier comentario o duda al respecto, de igual manera pueden pasar a las oficinas de Contraloría Municipal”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Concertación para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2013, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública. “A consideración de todos ustedes, la solicitud para que intervenga el Ing. Ivan Mladovich Estrada, Director del CMCOP y que explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (117): “SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. IVÁN MLADOSICH ESTRADA, DIRECTOR DEL CMCOP, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Iván Mladovich Estrada, Director del CMCOP, quien procede a explicar: “Este año como en años anteriores, se pretende pedirle a ustedes como cabildo, la autorización para que el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, firmen el convenio para la operación del programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2013, (CECOP), que en este año se tiene programada una aportación presupuestal básica por 5 millones 267 mil pesos correspondientes al 70% del monto de obras a realizar, el 30% restante que corresponde al Ayuntamiento y a los beneficiados, tendríamos obras por el orden de los 7 millones 524 mil pesos. Esto es mi participación”.

Interviene la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales, para manifestar: “Una pregunta, a mí me parece bien que se apruebe esto, pero si tengo duda respecto a ¿cómo han estado fluyendo? o ¿cómo se han estado cumpliendo los compromisos?, respecto a este tipo de concertación, toda vez de que ha habido obras que se han atorado por falta de recurso, no sé si usted pueda darnos, aunque sea así, algo breve, ¿qué pasa?, porque hay obras que también nos preguntan ¿qué pasó?, entonces nosotros decimos, es que no ha habido recurso estatal, si bajó o no bajó, ¿qué pasa?”.

Responde el C. Ing. Ivan Mladovich Estada, Director del CMCOP, quien procede a explicar: “De hecho hace aproximadamente un mes, estuvo aquí con nosotros el Coordinador Estatal y él habló inclusive con el Presidente Municipal, la razón del porqué no se había hecho obra o no se ha hecho obra, la razón es precisamente que el Gobierno del Estado ahorita no tiene dinero para cubrir el compromiso que se tuvo del 2012, inclusive está pendiente una parte del 2011, que no se ha ejecutado, porque nosotros como dependencia, no se ha asignado ese recurso, entonces él comentó también que en este año se nos asignaría el recurso 2013, el cual se está solicitando a ustedes la aprobación para esa firma del convenio, junto con el recurso 2012, que en conjunto estaríamos hablando de aproximadamente 10 millones y medio de pesos que el Gobierno a través del CECOP, nos asignaría aquí en el Ayuntamiento, para ejecutar obras 2012, 2013”.

Menciona la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales. “Si porque, es grave que se haga el compromiso de nuevas obras y de nueva cuenta tengan que estar esperando por falta el recurso, creo que si sería muy importante que se viera con la autoridad estatal para que el recurso si fluya y pueda cumplirse con estas obras, porque si llega el recurso 2013 y el 2012, viene con un faltante y pues destapas un hoyo para tapar otro, entonces no sé cuál sería el mecanismo que pudiéramos contribuir para que haya sensibilidad, yo sé que el Gobierno Estatal, todos sabemos que hay problemas, pero que si se cumpla con esos recursos que ya están etiquetados y que no han fluido y que por eso no se han cumplido obras, que tienen que ver con escuelas, que se han acercado, que no se han programado, etc., para que se puedan cumplir”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Yo también quisiera comentar algo en el sentido de las obras que están ya con proyectos en las escuelas, algunos directores, inclusive padres de familias se nos han acercado y nos hacen preguntas a nosotros, creo que si se les debería de informar a los directores primeramente, con los cuáles tenemos contacto y decirles que pasa con las obras, del 2012 por ejemplo hay una Escuela en el Mezquital de Tesia, que aportó recurso en el 2012, mas sin embargo no se le ha construido el cerco perimetral, van dos veces que visitamos la escuela como Comisión de Educación y Cultura, porque se nos ha llamado, creo que si falta información, principalmente a los responsables que depositaron ese recurso, en el sentido de que los padres de familia acudan con el director, primeramente y no es el responsable el director, hace falta ya una explicación, considero”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal. “No habiendo más comentarios al respecto y si es de aprobarse la propuesta para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Concertación para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2013, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (118)**: “SE

AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2013, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Ajustes en Cuenta Pública 2012. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (119): “SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a explicar: “Con su permiso, buenas tardes, comentarles que este punto 10, 11 y 12 del orden del día, están muy relacionados, por cuestión de orden, que les parece si explicamos por separados, uno por uno, en sus cuadernillos de cuenta pública, al final, en la página 76, vienen ahí unas pólizas que se hicieron con la finalidad de hacer unos ajustes, derivados de unas observaciones que el mismo ISAF nos indicó, una póliza corresponde a un ajuste de una partida por 448 pesos que se había registrado como una transferencia a una paramunicipal, mas sin embargo era de pago del predial ejidal, se puso orden ahí. La segunda póliza, en la siguiente hoja, que son por 3 mil 300 pesos, corresponde a dos viáticos de dos dependencias ahí, que no se utilizaron, se cancelaron y viene a reducir el gasto, en la siguiente póliza es una póliza también derivado de una observación, en donde los auditores también nos recomendaron que registráramos cuando menos en cuenta de orden, unos alcoholímetros, una impresora que nos habían dado en comodato la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se registró con el valor de 1 peso, tenemos otro, que es un ajuste que son de los 15 millones de pesos que fueron adelanto de participaciones que se solicitó, en su momento para hacerle frente al compromiso del pago de aguinaldos, en donde también los auditores dijeron, no lo registres en esa cuenta de ingresos que se llama “participaciones federales”, sino en otra que tiene que ver con “ingresos extraordinarios en aportaciones federales”, no deja de ser ingreso, pero se puso en el lugar que nos ordenaron los auditores y la última es una póliza de ingresos que tiene que ver con la reclasificación de unos impuestos adicionales, al inicio del año 2012, el primer día de ese año, se cobraron unas tenencias municipales, cuando se dieron cuenta que ese impuesto no procedía, se canceló esos pagos y al momento de cancelar no cancelaron el impuesto adicional, sino cancelaron todo en tenencia, entonces fue

para darle orden nada más, si yo cobré 10 pesos la tenencia más 5 pesos adicionales debí de haber cancelado así, 5 pesos adicionales y 10 pesos la tenencia y ¡no! se canceló 15 pesos de tenencia, por eso no les daban las cuentas a los auditores por esta cantidad, entonces ya se corrigió. Eso es en cuanto al punto número diez”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes por si hay alguna duda al respecto”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien manifiesta: “Yo nada más Presidente si me permite, yo nada más quisiera comentarle al Contador, al Tesorero, por ejemplo, se observan aquí, rubros del programa del 2006, Rescate de Espacios Públicos, creo que se deben de hacer los ajustes necesarios para que no se vengán arrastrando ni sobrantes, ni remanentes, ni cuentas, de hace tantos años, no puede ser que en los ejercicios fiscales anteriores no se hayan tomado acuerdos para corregirlo, de alguna manera no se debe de dar este tipo de arrastre, la Administración Pública tiene que sanear este arrastre para tener cuentas actualizadas, creo que hay que verlo detenidamente, para que no se tenga la necesidad de reajustar, si seguimos así nos van a revisar el 2018, 2024, me llama la atención lo mismo en la cuenta pública hay deudores y acreedores que se están de mucho tiempo y no se ha hecho nada y no hay mecanismos contables fiscales jurídicos que nos permitan para efecto de que no vayamos dejando herencias en las cuentas. Es todo”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Ciertamente tiene que ver con el siguiente punto, precisamente se está atendiendo eso, se ha estado cumpliendo, se habla de una afectación de ejercicios anteriores que se está atendiendo”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios al respecto, está a consideración de los Ajustes en la Cuenta Pública para su remisión al Congreso del Estado, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (120): “SE APRUEBAN LOS AJUSTES EN CUENTA PÚBLICA 2012 Y SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.”

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al ejercicio fiscal 2012. “A consideración de Ustedes la solicitud para la intervención del Tesorero Municipal para la explicación, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (121): “SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Hace uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a manifestar: “En la página 175 póliza de diario 172 que habla de esto cada vez que se afecta el ejercicio anterior, cabildo tiene que autorizar, se trata de lo que se comentaba anteriormente de partidas que hace más de un año que no tienen movimientos, es donde el Auditor de ISAF, empieza a hacer observaciones, pide que el análisis para que los estados financieros reflejen más apego a la realidad, tenemos algunas cuentas por cobrar que se han dado de baja y por otro lado algunas cuentas por pagar, ambas se van a ejercicios anteriores”.

Interviene la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Eso comentaba el Regidor Biguerías, pero no sé si se me pasó, que comentábamos en la reunión de la Comisión es que son cuentas que no se pueden cobrar, que en un caso ya preinscribieron o no se conocen a las personas que se debe, por lo que se está actualizando el estado de cuentas para que sea más fidedigno. ¿Es correcto esto Tesorero?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Es correcto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios, está a su consideración la aprobación de la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y su probación para la remisión al Congreso del Estado, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (122): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012”.**

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública Municipal 2012. “Está a consideración de todos Ustedes la solicitud para la intervención del Tesorero Municipal para la explicación, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (123): “SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Interviene el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a manifestar: “Comentarles que estos puntos están muy relacionados, tienen impacto en la información financiera de lo que se presentó para analizar en el cuarto trimestre, se está presentando la misma información, aquí vemos el balance general que se presentó en el cuatro trimestre y esto que se hizo son los cambios donde tuvo

impacto la información financiera de la administración, nada más se está reconociendo ese ajuste para quedar en lo mismo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes, si hay alguna duda al respecto, no habiendo más comentarios está a consideración de ustedes la aprobación de la Cuenta Pública 2012 y la remisión al H. Congreso de Estado, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (124): “SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, ASI COMO LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

13.- Pasando al punto número trece, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si hay Asuntos Generales, si alguien tiene asuntos que tratar en estos momento se abre el registro, primero vamos a registrarlos y luego se cierra el registro”.

Interviene el C. Regidor Gilberto Briseño Borbón, para mencionar: “Quisiera retomar el tema de hace unos tres meses aproximadamente, es algo de interés particular, ahorita está pasando una situación sobre todo en la noche, donde el 50 % de los vehículos de carga pesada están pasando por la Calle Ferrocarril, por las malas condiciones en las que se encuentra el Periférico, hay muchos vecinos a quienes les afecta, vecinos comerciantes el compañero hizo la invitación al Ing. Aguirre y está en la mejor disposición de que nos facilitaran, en ese tiempo, eran 3 dompadas de asfalto, para trabajar a la mejor un poco más en este tiempo, no es tan significativo para el beneficio que trae, usted ha pasado por ahí, pasamos todos por ahí, una bacheada, que se le dé el mantenimiento, pero ahorita no tenemos material, que nos faciliten el material”.

Comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Sobre el punto, que pasa a todas horas por el periférico, quisiera que pudiéramos acordar que usted hiciera lo que tiene que hacer como Primera Autoridad, es su responsabilidad mantener el periférico como un libramiento, o estoy mal?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es responsabilidad de la Junta Local de Caminos”.

Comenta la C. Regidor Profra. Hildelisa González Morales: “Porque anda por la vía federal”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “No sé si haya alguna otra intervención al respecto”.

Manifiesta el C. Regidor C. Gilberto Briseño Borbón: “¿Se hizo compromiso de CAPUFE?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si me permiten, encantado de la vida si ustedes así lo consideran hacemos la gestión correspondiente, nada más comentarles que es un espacio está a cargo de la Junta Local de Caminos, aquí está el Ing. Aguirre, para que explique la solicitud que se ha hecho de manera oficial a la Junta Local de Caminos, para que pueda darle una manita de gato, vamos a continuar con esa gestión y también comentarles que en la penúltima venida del Gobernador, un tema principal que le proyecté al gobernador tiene que ver con la modernización precisamente del periférico, toda vez que existe proyecto ejecutivo que lo tiene el Secretario de la S.C.T. según tengo entendido y se comprometió el gobernador, de hecho lo hizo público de entrarle el año que viene no solamente avanzarlo sino modernizarlo y tenerlo en las condiciones desde la Sosa Chávez a la Joya, confiemos en la palabra del gobernador, por lo pronto con mucho gusto vamos haciendo la gestión, gracias, siguiente punto, Licenciada por favor adelante”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien manifiesta: “Tengo un proyecto que quisiera presentar, que desarrollé en la Comisión de Desarrollo Económico y sin olvidar la participación del Gobierno del Estado, es un proyecto que ya está sustentado, va a ser un trabajo para 3 años, por supuesto se va a bajar a la Comisión, considerando a los compañeros que habrán de participar dado que nos hemos tardado algo en trabajar para presentar esto, quisiera presentar un bosquejo muy general, informé el trabajo de la Secretaría de Fomento Económico y sin olvidar que por parte del Gobierno del Estado va a participar el COPRESON aquí en Navojoa, es un proyecto que ya está ejecutado, ya se hicieron los análisis, me di a la tarea de buscar todos los vínculos y los participantes que habrán de estar en este proyecto ejecutivo que ya desarrollé y les voy a platicar muy de manera general lo vamos a escuchar, lo vamos a conocer, lo bajamos a comisión y si se aprueba en la comisión lo subimos al pleno para que lo conozcan, se me pasaba también comentarles que el Señor Síndico también estará participando en este proyecto que habrá de desarrollar la Comisión de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana, estarán incluidas también Universidades, Colegios de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, las Cámaras y Público en General. Vamos a ver la primera y segunda, una vez que la comisión lo apruebe y vayamos al desarrollo, estos son los nuevos proyectos que habrá de desarrollar la Comisión de Desarrollo Económico, hay una convocatoria entre las universidades más que nada es para trabajar a la par por la dignificación de los vendedores ambulantes en el primer cuadro de la ciudad de Navojoa los que tienen el giro de “raspaderos”, las universidades más importante de Navojoa o bien las que tengan las licenciaturas que habrán de participar en este proyecto como son el área de Ingeniería, el área Mercadotecnia, el área de Contaduría y el área de Administración, ahorita recordamos que muchas universidades no tienen esas licenciaturas, habrá concursos para hacer un prototipo, un prototipo de justicia de tal manera que se dignifique el trabajo de los vendedores ambulantes, para la regulación en materia de

Sindicatura, darle dignificación al trabajo de los vendedores ambulantes y sobre todo trabajar el área social para dar más a quienes menos tienen, lógicamente habrá más capacitación, es el estímulo de las habilidades, aquí se darán una serie de capacitaciones coordinadas por la Cámaras, Universidades y Servicio del Empleo, asimismo por Nacional Financiera ya está platicado y aprobado, también se busca con los negocios ya establecidos hacer un distintivo que se trata de un diplomado para trabajar en comisión acercarnos más a una certificación, de tal manera que convierta al comercio de Navojoa o las microindustrias que vaya más allá de ser una simple empresa, donde tenga la oportunidad con este distintivo de hacer buenos proyectos de sus negocios y conseguir oportunidades en el “Fondo Nuevo Sonora” para bajar recursos que beneficien a sus negocios, luego tenemos el programa de empleabilidad con programas económicos que estimulen a los empresarios, es muy parecida a la que maneja el Servicio Estatal del Empleo, es nada más enlazar a las empresas, formarlas y lograr el mismo objetivo fomentar la participación que estimule al empresario. Este proyecto se trabajará con Sindicatura directamente y con Fomento Económico, donde se buscará la aprobación del cabildo, y las facilidades administrativas o impositivas para que la empresa pueda en su momento contratar nuevos empleados de manera permanente o temporal, trabajar con empresas. Otro proyecto es la “Feria Interproveduría” en la ciudad o del Sur de Sonora las empresas grandes como SASA, KOWY, Cervecería, donde ellos puedan a su vez poner en un stand que se va a organizar en colaboración con la Secretaría de Economía en esa feria se habrán de ofrecer las MIPYMES, a los plomeros, los pintores, los herreros y ¿porque no? otras áreas que puedan ofrecer sus servicios a empresas grandes, y las empresas grandes no tengan la necesidad de buscar proveedores fuera de la ciudad de Navojoa. Estoy trabajando con las cámaras, tengo mi propio negocio y muchas empresas grandes contratan proveedores de fuera, hay que ofrecer una conferencia que dará Moisés Gómez Reina, nos reiteró su apoyo, si se agenda él dará la primera conferencia, habrá reuniones con universidades locales, con CESNAV colegios de arquitectos, colegios de ingenieros para dar la participación ciudadana, esta es mi participación no sé si tengan alguna duda”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para manifestar: “Me gusta la propuesta de los “raspaderos” que existen en las calles, creo que va a ser muy beneficioso la limpieza, la higiene, y además creo que debemos de aprovechar la experiencia de nuestro Síndico Guillermo Peña que tiene algunas sindicaturas ya desempeñadas en su historia”.

Comenta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Sobre todo que es una interesante justificación porque son personas que no encuentran trabajo sin embargo creo que esto me nació de una visión, una vez que tomamos protesta y nos invitaba el Presidente Municipal a eventos deportivos, hacía mucho calor y se antojaba un raspado donde encontramos una limitante más gente comprando o la suciedad del vendedor y quiero compartir con respeto, una visión para Navojoa sería dignificar el trabajo de los vendedores ambulantes y pensar en vendedores para Navojoa como las pulmonías en Mazatlán, pensar en una imagen ¿por qué no autorizar e implementar o

hacer algo más familiar?, estamos en la Perla del Mayo yo creo que estamos en un punto estratégico hay muchos eventos como el Festival Ortiz Tirado”.

Pregunta el C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “¿Alguna ciudad del estado ha hecho esto?”.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “No”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias, queda a consideración de todos ustedes”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Sí ya hay un proyecto ejecutivo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes la solicitud para turnarlo a la Comisión de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana, para que sea esta Comisión que estudie y dictamine, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (125): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA SOLICITUD DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos de este día doce de abril del año dos mil trece, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.

C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ C. C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA L. VELARDE ARAIZA C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ M.

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.